

AElectrón

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR
Unidad de Gestión Estratégica

2024



Inspección al Proyecto Hidroeléctrico Miguillas



CONTENIDO:

- **AETN controla calidad de distribución de operadoras eléctricas.**

Pág. 3
- **Atención de Reclamaciones Administrativas.**

Pág. 5
- **Fiscalización Monteagudo - Chuquisaca.**
• **Fiscalización Trinidad - Beni.**

Pág. 7
- **Fiscalización Entre Ríos y Palos Blancos - Tarija.**

Pág. 8
- **Feria de Energía Sostenible.**
• **Seminario Nacional Norma ISO 50001.**

Pág. 9
- **Seguimiento a la ejecución de proyectos eléctricos.**

Pág. 10
- **Inspecciones al mantenimiento de subestaciones.**
• **Inspecciones a Sistemas Aislados en Beni y Pando.**
Pág. 13

AETN controla calidad de distribución de operadoras eléctricas

Durante el tercer trimestre de la Gestión 2024 (julio a septiembre), la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) realizó la evaluación del cumplimiento de las empresas Distribuidoras que cuentan con Contratos de Título Habilitante o Registro, que operan en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) o en Sistemas Aislados.

Resultado del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico, Servicio Comercial y del Producto Técnico el Ente Regulador, a través de Resoluciones, dispuso que las empresas Distribuidoras restituyan Bs1.171.280,03 (Un millón ciento setenta y un mil doscientos ochenta 03/100 bolivianos) de manera directa a un total de 1.281.833 (Un millón doscientos ochenta y un mil ochocientos treinta y tres) usuarios afectados, distribuidos de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1
Monto total de Restituciones Aprobadas y Número de Consumidores Beneficiados - julio 2024

MESES	AREA	OPERACIÓN	EMPRESA	MONTO APROBADO PARA RESTITUCIÓN [Bs]	N° DE CONSUMIDORES BENEFICIARIOS
JUL-24	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	BETAR SISTEMA VILLAMONTEB	10.576,49	12.370
	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS SIN	CRE RL LAB MECHEB	31.508,34	24.248
	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	BETAR SISTEMA VILLAMONTEB	35,8	2
	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	BETAR SISTEMA VILLAMONTEB	341,18	743
	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS MENORES	ENDE DELBENI B.A.M. SISTEMA REYES	584,4	2.294
	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	BETAR SISTEMA CENTRAL TARUMA	538,33	13
	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	BETAR SISTEMA YACUBA	2,9	2
	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	ENDE DELBENI B.A.M. SISTEMA TRINIDAD	33.152,63	8.144
	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	BETAR SISTEMA YACUBA	768,32	13.921
	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	BETAR SISTEMA YACUBA	17,75	71
	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	ENDE DELBENI B.A.M. SISTEMA TRINIDAD	6.847,69	1
	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	ENDE DELBENI B.A.M. SISTEMA TRINIDAD	4.885,22	6
	DDCF2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	ENDE DELBENI B.A.M. SISTEMA TRINIDAD	18.443,48	8.551
	DDCF1	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	DELAPAZ SISTEMA NUEVO	762,54	78
	DDCF1	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	DELAPAZ SISTEMA MAYOR	4.028,58	73
DDCF1	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL BIN	DELAPAZ SISTEMA ARDIMA	21.117,98	28.713	
TOTAL				134.885,68	88.230

SECTOR ELÉCTRICO

CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN

Cuadro N° 2

Monto total de Restituciones Aprobadas y Número de Consumidores Beneficiados - agosto 2024

MES	AREA	OPERACIÓN	EMPRESAS	MONTO APROBADO PARA RESTITUCIÓN [Bs]
ago-24	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS MENORES	ENDE DELBENI S.A.M SISTEMA SAN IGNACIO MOXOS	9.386,20
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	SETAR SISTEMA YACUBA	328,7
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	SETAR SISTEMA VILLAMONTES	13.173,00
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	ENDE DELBENI S.A.M SISTEMA TRINIDAD	43.537,16
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	SETAR SISTEMA YACUBA	208,73
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS MENORES	ENDE DELBENI S.A.M SISTEMA RURRENABAQUE	0,3
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	SETAR SISTEMA CENTRAL TARIJA	6.532,30
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS SAN	ENDE DELBENI S.A.M SISTEMA GUAYARAMERIN	0,5
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	SETAR SISTEMA VILLAMONTES	60,9
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	CESSA	2.018,73
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	SETAR SISTEMA YACUBA	172,75
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	SETAR SISTEMA CENTRAL TARIJA	898,0
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	ELFEC S.A.	280.427,50
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS MENORES	ENDE DELBENI S.A.M SISTEMA SAN IGNACIO MOXOS	2,7
	DOXCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	SETAR SISTEMA VILLAMONTES	2.042,87
	DOXCP1	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	DELAPAZ SISTEMA AROMA	31.077,40
	DOXCP1	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	DELAPAZ SISTEMA MAYOR	703,0
	DOXCP1	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	SEPSA	100.378,95
	TOTAL			

Cuadro N° 3

Monto total de Restituciones Aprobadas y Número de Consumidores Beneficiados - septiembre 2024

MES	AREA	OPERACIÓN	EMPRESAS	MONTO APROBADO PARA RESTITUCIÓN [Bs]	N° DE CONSUMIDORES BENEFICIARIOS
sep-24	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	ELFEC S.A.	14.154,51	174
	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	SETAR SISTEMA CENTRAL TARLLA	35.170,89	90.489
	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	CESSA	63.419,90	39.111
	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	ELFEC S.A.	146.796,40	139.709
	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	ELFEC S.A.	3.585,40	6
	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	ELFEC S.A.	1.361,90	2
	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	ELFEC S.A.	24.023,90	505
	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	ELFEC S.A.	702,9	2
	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	ENDE SISTEMA CAMARERO	9.654,50	21.654
	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	SETAR SISTEMA CENTRAL TARLLA	6.359,84	51
	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS MENORES	ENDE DELBENT S.A.M. SISTEMA SAN IGNACIO MUCOS	11.888,10	6.987
	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	SETAR SISTEMA VILLAMONTES	77,3	57
	DDCP2	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	CESSA	967,5	7
	DDCP1	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	DELAPAZ SISTEMA NORTE	3.120,17	202
	DDCP1	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	DELAPAZ SISTEMA NORTE	202.376,42	50.973
	DDCP1	CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPRESAS DEL SIN	DELAPAZ SISTEMA NORTE	6.956,62	450
TOTAL				554.926,45	349.859,00
TOTAL				1.171.288,03	1.261.833



Subestación Guarayos y Línea de Interconexión Eléctrica "Los Troncos - Guarayos - Paraíso - Trinidad"



Seguimiento de puesta en servicio de proyectos

En cumplimiento a su rol de fiscalización personal técnico de la AETN, a la cabeza de director ejecutivo, Ing. Eusebio Aruquipa, realizó el seguimiento a la ejecución de proyectos eléctricos el 01 de julio, 02 de agosto y 02 de septiembre de 2024.

Las reuniones contaron con la participación del Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables (VMEER), el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) y las empresas eléctricas ejecutoras de los siguientes proyectos:

- Ampliación barras y Bahía de la subestación Tarija para el 2do transformador 115/24,9 kV (ENDE TRANSMISIÓN S.A. - SETAR Sistema Tarija)
- Ampliación de Subestación Bermejo 2do transformador 25 MVA 115/24,9 kV - SETAR Sistema Bermejo.
- Ampliación de barras Warnes 115 kV y retiros de EMDEECRUZ (EMDEECRUZ S.A.- ENDE TRANSMISIÓN S.A.)
- Línea de Transmisión Carrasco - Brechas en 500 kV (ENDE TRANSMISIÓN S.A.)
- Línea de Transmisión 115kV Guanay – Apolo (ENDETRANSMISIÓN – DELAPAZ)
- Línea de Transmisión 115 kV San Buenaventura – Ixiamas (ENDE TRANSMISIÓN – DELAPAZ)
- Centrales Eólicas Warnes II, El Dorado 2 y Santa Cruz (ENDE).
- Plantas solares Contorno Bajo I y Patacamaya (ENDE).
- Plantas solares Santivañez, Vinto, Uyuni II y Viru Viru (ENDE GUARACACHI S.A.)
- Planta piloto geotérmica Laguna Colorada
- Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (ENDE VALLE HERMOSO S.A.)
- Líneas 230 kV Santivañez II – Sehuencas y Sehuencas – Sucre (ENDE.)
- Proyecto Hidroeléctrico Miguillas (ENDE)
- Líneas de transmisión 230 kV para la conexión Miguillas al SIN (ENDE).
- Línea de Transmisión 230 kV Los Troncos - San Ignacio de Velasco (ENDE)



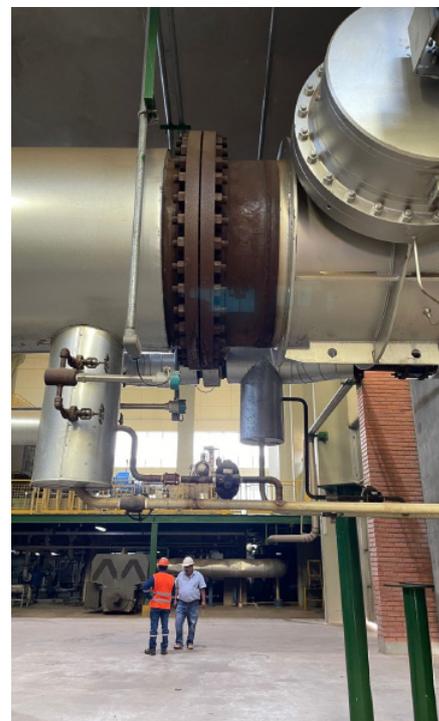
Línea de Transmisión Carrasco - Brechas en 500 kV (ENDE TRANSMISIÓN S.A.)



Línea de Transmisión 230 kV Los Troncos - San Ignacio de Velasco (ENDE)

Inspección a empresa AGUAI ENERGÍA S.A.

El 02 de septiembre de 2024, personal técnico de la AETN realizó la inspección administrativa a las instalaciones de la planta de generación Aguai de la empresa AGUAI ENERGIA S.A., donde se verificó el estado de operación de las unidades de Generación AGU01 y AGU02:

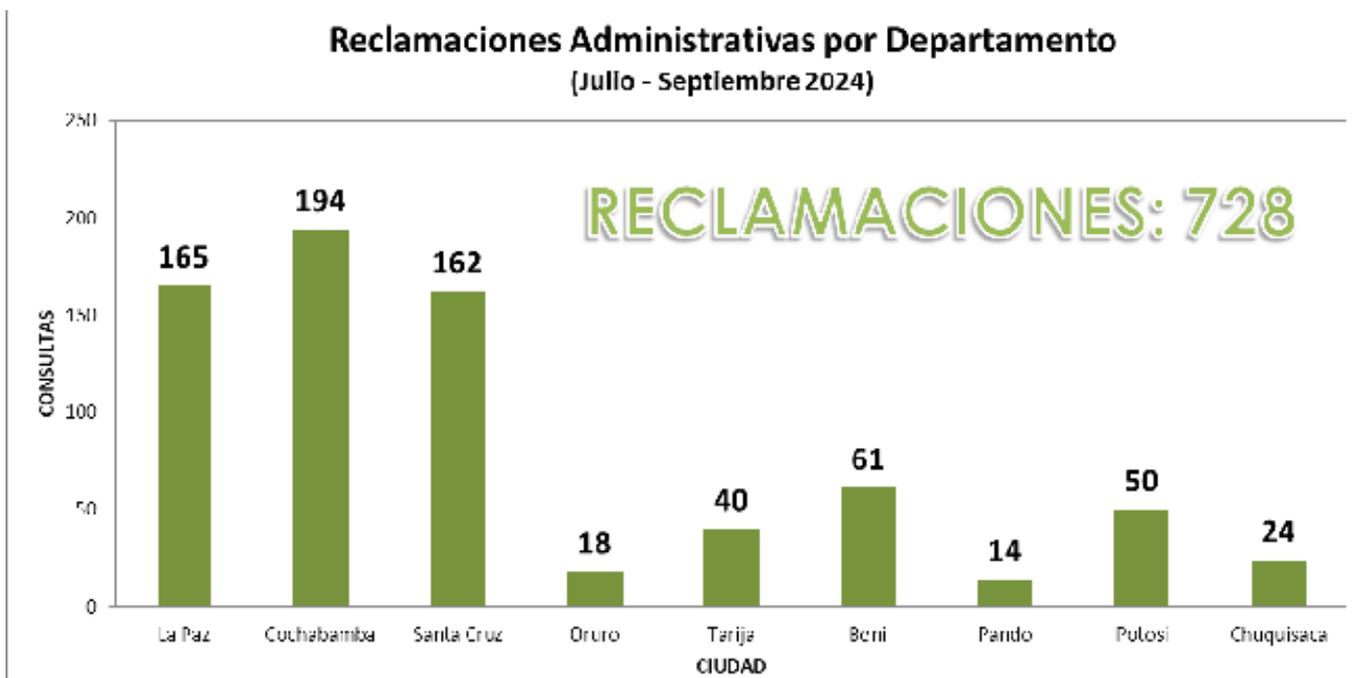


PROTECCION AL CONSUMIDOR (DOCP1, DOCP2, UOCP3)

Atención de reclamaciones administrativas

Durante el tercer trimestre de la gestión 2024, en la AETN se registraron setecientos veintiocho (728) Reclamaciones Administrativas de consumidores regulados, usuarios y/o terceros por diferentes problemas relacionados con el servicio público de suministro de electricidad atendido por las empresas distribuidoras del país

Reclamaciones Administrativas por Departamento
(Julio - Septiembre 2024)



Fuente: AETN

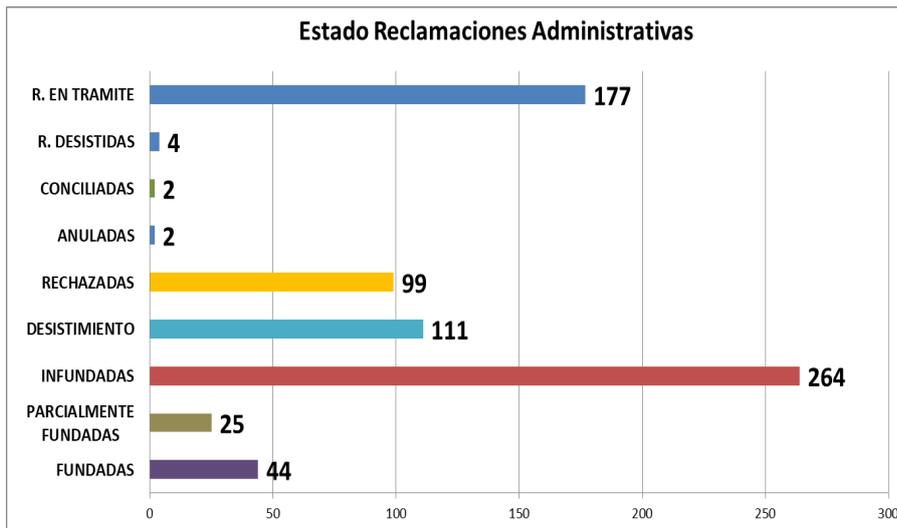


SECTOR ELÉCTRICO

PROTECCION AL CONSUMIDOR (DOCP1, DOCP2, UOCP3)

De setecientos veintiocho (728) Reclamaciones Administrativas registradas en la AETN durante el periodo de julio a septiembre de 2024:

- Cuarenta y cuatro (44) Reclamaciones administrativas fueron declaradas fundadas al evidenciarse la responsabilidad de las empresas distribuidoras.
- Veinticinco (25) Reclamaciones administrativas fueron declaradas parcialmente fundadas.
- Doscientas sesenta y cuatro (264) Reclamaciones administrativas fueron declaradas infundadas, al no existir evidencias de responsabilidad de las distribuidoras.
- Cuatro (4) Reclamaciones se tuvieron por Desistidas por la falta de presentación de la Representación Legal (Instituciones y/o personas jurídicas).
- Ciento once (111) Reclamaciones administrativas fueron cerradas por desistimiento.
- Dos (2) fueron conciliadas entre los Reclamantes y la empresa Distribuidora.
- Noventa y nueve (99) Reclamaciones administrativas fueron rechazadas por haber sido presentadas de forma extemporánea.
- Dos (2) Reclamaciones administrativas fueron anuladas por duplicidad o por existir vicios de nulidad en la primera instancia.
- Ciento setenta y siete (177) Reclamaciones se encuentran en proceso.



Fuente: AETN

Atención de consultas

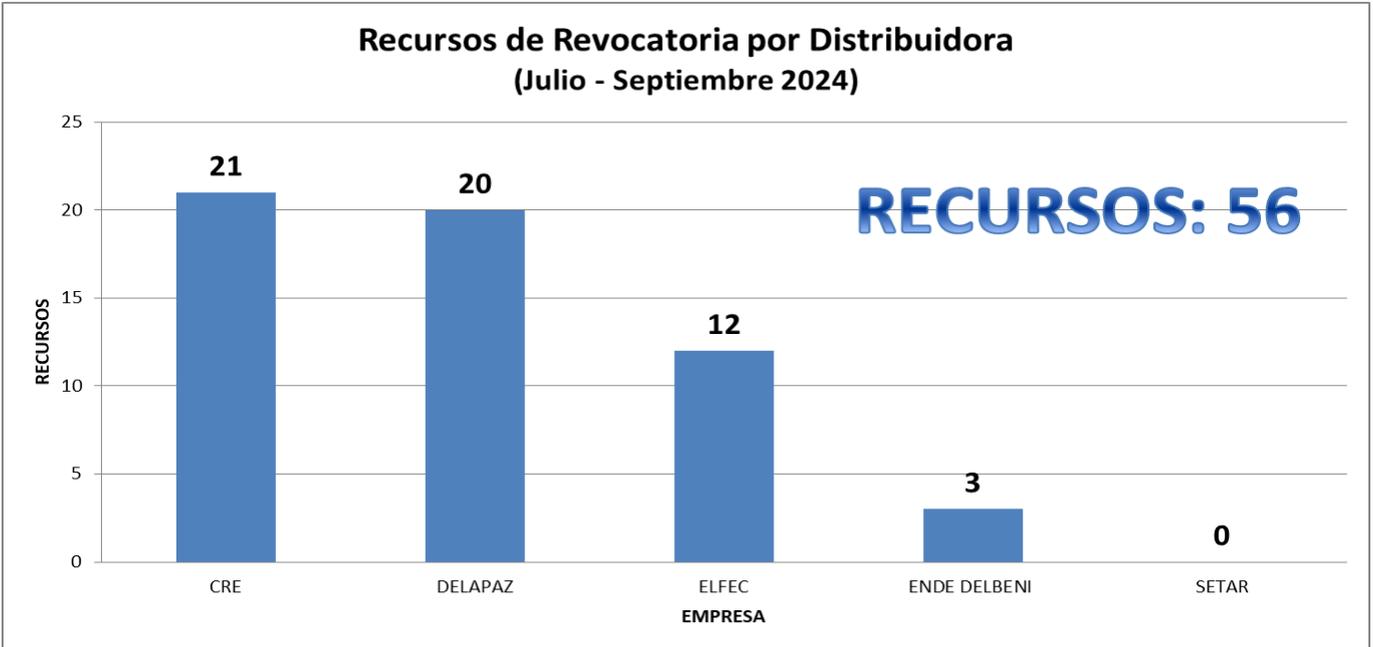
- **D**urante el tercer trimestre de la gestión 2024, se registraron y atendieron nueve mil novecientos siete (9.907) consultas a nivel nacional a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la AETN (Correspondencia, Fax, Teléfono, Línea Naranja, Web y en forma personal), de acuerdo al siguiente detalle:



Fuente: AETN

Atención de recursos de revocatoria a sanciones impuestas a los consumidores

En el período comprendido entre julio a septiembre de 2024, en la AETN se presentaron cincuenta y seis (56) Recursos de Revocatoria en contra de las Resoluciones administrativas de infracciones y sanciones (R.A.I.S.) emitidas por las empresas distribuidoras. El detalle es el siguiente:



Fuente: AETN.

De los ciento cincuenta y seis (56) Recursos de revocatoria interpuestos ante la AETN:

- Siete (7) fueron aceptados revocando totalmente las Resoluciones de infracciones emitidas por las empresas Distribuidoras.
- Uno (1) fue aceptado, revocando parcialmente la resolución emitida por la empresa Distribuidora e instruyendo realizar modificaciones en los montos por concepto de sanción y/o en los montos por concepto de Recuperación de Energía no facturada, según correspondía.
- Uno (1) fue rechazado por la AETN.
- Uno (1) fue desestimado por haber sido presentado de forma extemporánea.
- Cuarenta y seis (46) se encuentran en procesamiento.



Fuente: AETN.



Difusión de los derechos de los consumidores y/o usuarios

Durante el periodo de julio a septiembre de 2024, se realizaron diferentes actividades de difusión de derechos y obligaciones de los Consumidores de la energía eléctrica, uso eficiente del servicio, beneficios de la Tercera edad y procedimientos de Reclamaciones, en diferentes lugares de concurrencia de la ciudad y provincias o zonas rurales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Plazuela Union, Zona Alto Bracamonte, Distrito 12 – Potosí
- Pasaje Boulevard – Potosí
- Mercado Fermín López - Oruro
- Asociación Municipal de Basquetbol Oruro - Oruro
- Feria de la Zona Senkata - El Alto
- Plaza del Tinku, Zona Ciudad Satélite - El Alto
- Feria de la Zona Alto Lima - El Alto
- Feria “La Paz Expone 2024” Campo Ferial Chuquiago Marka - La Paz
- Plaza Camacho - La Paz
- Plaza Sucre - La Paz
- Feria Villa Fátima - La Paz
- Plaza Villarroel - La Paz
- Plaza Avaroa - La Paz
- Plaza Tejada Sorzano - La Paz
- Plaza Bicentenario (Monoblock de la UMSA) - La Paz
- Estación Central – Teleférico Rojo - La Paz
- Salón de sede social Ichoca, provincia Inquisivi del Departamento de La Paz
- Plaza Punata - Cochabamba
- Plaza Vinto - Cochabamba
- Plaza Sacaba - Cochabamba
- Plaza Tiquipaya - Cochabamba
- Plaza Sipe-Sipe - Cochabamba
- Plaza Tarata - Cochabamba
- Plaza Quillacollo - Cochabamba
- San Lorenzo - Tarija
- Mercado Campesino Barrio SENAC - Cobija
- Prado Colcapirua - Cochabamba
- Mercado Azurduy - Chimore
- Mercado Chalanas - Bermejo
- Mercado Los Abastos-barrio Los Almendros - Riberalta
- Plaza Cliza - Cochabamba}
- Plaza Arbieto – Cochabamba
- Plaza principal – Montero
- Plaza Bailon Mercado – Santa Cruz
- Barrio Panamericano – Santa Cruz

10





Fiscalización oficinas del consumidor – ODECO

CHULUMANI

Con el objeto de fiscalizar que la atención al consumidor, sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente por parte de las empresas Distribuidoras, el 26 de septiembre de 2024 se realizó una inspección a las Oficinas del Consumidor – ODECO, de la Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ – Sistema Larecaja, ODECO en la población de Chulumani.



Resultado de la inspección se evidenció cuentan con un ambiente amplio e independiente, para la atención de consultas, reclamos y solicitudes de los consumidores, los procedimientos aplicados se enmarca en lo establecido por la Normativa Legal vigente, también se verificó que el personal de atención clientes de ODECO Chulumani tiene a suficiente preparación para para la atención de Reclamaciones Directas y la aplicación de categorías según lo establecido por la Norma de Aplicación de Tarifas de Distribución (NATD).

MONTERO

En fecha 18 de julio de 2024, personal técnico de la Oficina Regional Santa Cruz de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) inspeccionó la Oficina de Atención al Consumidor (ODECO) de la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.) en el Municipio de Cotoca, verificando los mecanismos de atención a los reclamos de los Consumidores por la Calidad del Suministro de Electricidad en esa localidad.

11

VALLE GRANDE

Los días 27 y 28 de agosto de 2024, la AETN realizó una inspección técnica administrativa a las oficinas ODECO de la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.) en las localidades de Valle Grande y Mairana, del Departamento de Santa Cruz.

El personal técnico de la oficina regional Santa Cruz (UOCP3) de la AETN verificó la infraestructura y recursos que tiene el Distribuidor para la atención de los consumidores y realizó evaluaciones a la correcta aplicación de los procedimientos establecidos para la atención a reclamos directos y solicitudes se servicio.



Actividades de fiscalización en Tarija

A finales del mes de septiembre de 2024, en atención a las denuncias presentadas por la Organización de Participación y control Social "Integridad" se realizaron diferentes actividades de regulación en los municipios de Yacuiba, Carapari y Villa Montes.

Se registraron 437 lecturas de medidores en los municipios de Yacuiba (345) y Carapari (92), y 391 lecturas de medidores en el municipio de Villa Montes, para comparación, también, se verificaron algunos servicios que fueron estimados en periodo de facturación de septiembre de 2024 en Yacuiba (12), Carapari (7) y Villa Montes (6), confirmando la imposibilidad de lectura.

Se realizó entrevistas con el personal encargado de Atención de Solicitudes de Servicio, Lecturación, Facturación y Pérdidas, con el objeto de evaluar el procedimiento utilizado y si existe algún incumplimiento a la Normativa Legal vigente.

También se revisó expedientes de los procesos sancionatorios realizados a los consumidores y se obtuvo bases de datos de lectura y facturación para su análisis posterior.

Actualmente existen seis (6) procesos de investigación preliminar de oficio en contra de SETAR Sistema Yacuiba (2024-59357-10-0-0-0-DOCP2, 2024-59359-140-0-0-0-DOCP2, 2023-51260-10-0-0-0-DOCP2) y SETAR Sistema



Villa Montes (2024-59358-10-0-0-0-DOCP2, 2024-59360-140-0-0-DOCP2, 2023-51302-10-0-0-0-DOCP2), donde se establecerá el cumplimiento o incumplimiento de la Normativa Legal vigente.

CAPACITACIÓN

Capacitación COSERMO R.L.

El 30 de agosto de 2024 la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) fortaleció los conocimientos del personal de la Cooperativa de Servicios Públicos Monteagudo (COSERMO R.L) en reglamentos y resoluciones del sector eléctrico, con el objetivo de mejorar la atención que presta a sus usuarios, en un Taller Virtual.



Traslado de Fuente Radiactiva con escoltas de Seguridad Física



En cumplimiento con las atribuciones de la Dirección de la AETN en el control de aplicaciones nucleares durante el mes de julio, el personal técnico de la DTN participó en diversas actividades de inspección y asesoramiento relacionadas con la seguridad física durante el traslado de una fuente radiactiva de categoría I.

El equipo técnico de la DTN colaboró con la Policía Boliviana Nacional en la escolta y resguardo del transporte de la fuente radiactiva, la cual ingresó al país por un punto fronterizo entre Argentina y Bolivia. Posteriormente, la fuente fue transportada de manera segura al Instituto Universitario de Cancerología – Unidad de Radioterapia Cupertino Arteaga de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.





Inspección de Habilitación en Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR)



Personal de la Dirección de Tecnología Nuclear (DTN) llevó a cabo inspecciones de habilitación en las instalaciones de alta complejidad de los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR) de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad radiológica. Las inspecciones se realizaron en los siguientes centros:

- Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia - Zona de Parcopata, El Alto:
Se inspeccionó el equipo Acelerador Lineal para Radioterapia Externa
- Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia - Zona de Achumani, La Paz:
Se realizaron inspecciones en las siguientes áreas:

Actividades en el área de Radioterapia:

1. Dos (2) Aceleradores Lineales duales para Radioterapia Externa.
2. Un (1) equipo de Braquiterapia de Alta Dosis (con cobalto 60).
3. Un (1) TAC simulador.

Actividades en el área de Medicina Nuclear:

1. PET/CT (Tomografía por Emisión de Positrones)
2. SPECT/CT (Tomografía Computarizada por Emisión de Fotón Único)

Estas inspecciones se realizaron con el objetivo de verificar que los centros cumplan con las medidas de seguridad radiológica y logren brindar atención a los pacientes adecuadamente en conformidad a los estándares establecidos por la Norma Regulatoria y las recomendaciones del OIEA.



Inspección de Habilitación en el Instituto Nacional de Medicina Nuclear (INAMEN)

La DTN efectuó una Inspección de Habilitación en el Instituto Nacional de Medicina Nuclear (INAMEN), ubicado en la zona de Miraflores, La Paz. Esta inspección tuvo como fin garantizar que el centro cumpla con los estándares y normativa regulatoria en Medicina Nuclear para el tratamiento de pacientes y atención de paciente aplicando Protección y seguridad radiológica.



Inspección de Verificación en el Complejo Ciclotrón Radiofarmacia Preclínica (CCRP)



El personal técnico de la DTN verificó la producción de radioisótopos F-18 en las instalaciones del CCRP del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN) de ABEN, ubicado Parcopata, El Alto.

Esta inspección fue realizada con el objetivo de verificar que la instalación aplique todas las condiciones de seguridad

Radiológica para proteger tanto a la población como al medio ambiente. Además, se verificó que el personal operativo esté debidamente protegido durante el proceso de producción del radiofármaco y que se cumplan todas las medidas de seguridad establecidas para minimizar cualquier riesgo asociado.

Participación en la Misión IMPACT en Bolivia



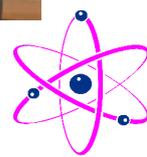
Del 7 al 14 de agosto, se llevó a cabo la Misión IMPACT en Bolivia, organizada en conjunto por el Ministerio de Salud y Deportes, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Esta misión contó con la llegada de expertos internacionales del

OIEA, quienes colaboraron con expertos nacionales para visitar diversas instalaciones médicas dedicadas al diagnóstico, prevención y tratamiento del cáncer en Bolivia.

El objetivo principal de esta misión fue analizar y comprender de manera más profunda el enfoque que Bolivia, como país, adopta en su lucha contra el cáncer. La Dirección de Tecnología Nuclear (DTN) participó activamente en esta misión, designando a su personal para colaborar en el equipo nacional, el cual estuvo conformado por expertos de diferentes áreas. La DTN desempeñó un rol fundamental en el ámbito de la regulación de

seguridad radiológica, un pilar esencial en la lucha contra el cáncer.

Las actividades de la misión incluyeron visitas a centros médicos en la ciudad de La Paz y otras regiones del país, con el fin de evaluar las capacidades nacionales en cuanto a diagnóstico y tratamiento del cáncer.





Participación en el Curso de Capacitación Interregional sobre Seguridad Básica en Plantas Nucleares



16



Personal técnico de la Dirección de Tecnología Nuclear (DTN) participó en el “Interregional Training Course on Basic Safety in Nuclear Power Plants for Regulatory Authorities”, desarrollado en las ciudades de Beijing, Chengdu y Haikou, en la República Popular de China. Este evento fue organizado y patrocinado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y tuvo como objetivo ampliar y fortalecer los conocimientos en materia de regulación de instalaciones nucleares.

La participación en este curso permitió al personal de la DTN adquirir conocimientos y habilidades para mejorar los procesos de regulación en las instalaciones nucleares (reactores) del país, alineándose con las mejores prácticas internacionales en materia de seguridad nuclear.



Gestión de Documentos Regulatorios de la Dirección de Tecnología Nuclear (DTN)

Durante el tercer trimestre de la presente gestión, la Dirección de Tecnología Nuclear (DTN) emitió diversos documentos cumpliendo con la normativa vigente para la regulación de instalaciones radiológicas, garantizando la seguridad tanto del personal trabajador ocupacionalmente expuesto (TOE) como del público en general. A continuación, se detallan los documentos emitidos:

Todas las actividades mencionadas fueron ejecutadas en estricto cumplimiento de los procedimientos normativos vigentes establecidos, con la finalidad de garantizar la seguridad radiológica y la adecuada atención al público.

Descripción	Cantidad
Autorizaciones de Importación	276
Certificado de Exención	5
Registros de equipos generadores de radiación ionizante y material radiactivo	30
Emisión de Certificados de Aprobación de Exámenes de TOE's, Licencias de Operación y Licencias Individuales Específicas	394
Inspecciones a las solicitudes de Licencias en Actividades e Instalaciones	8

